

El Sistema de las Naciones Unidas en México reafirma su solidaridad con las familias de personas desaparecidas

Ciudad de México, 10 de mayo de 2020 – En el marco del 10 de mayo, el Sistema de las Naciones Unidas en México reafirma su apoyo y respaldo a las familias de las víctimas de desaparición.

Los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas están, en su mayoría, encabezados por madres, quienes se han convertido en defensoras de derechos humanos que exigen verdad, justicia, garantías de no repetición y reparación integral. Durante años las madres, padres, hermanas, hermanos, hijas e hijos de personas desaparecidas han convertido el 10 de mayo en un día de reivindicación demandando la aparición de sus seres queridos. A través de marchas y otras actividades en diferentes ciudades de México han exigido a las autoridades el cumplimiento de su obligación de investigar las desapariciones y llamado a la sociedad a solidarizarse frente a una de las violaciones de derechos humanos más terribles.

En 2020, debido a la situación causada por la enfermedad COVID-19, con cuyas víctimas y familiares nos solidarizamos, la movilización no tendrá lugar en las calles y plazas, pero se estará haciendo uso de las redes sociales y otras herramientas en línea para movilizarse y mantener la exigencia de búsqueda e investigación y el llamado a la sociedad mexicana a solidarizarse.

El Sistema de las Naciones Unidas Naciones expresa su máximo reconocimiento y respeto por la digna y valerosa lucha que las familias de las personas desaparecidas en México llevan a cabo. Este camino no sólo ha tenido el objetivo de encontrar a sus seres queridos desde el periodo de la denominada “guerra sucia” hasta la actualidad, sino también impulsar el respeto y la protección de los derechos humanos en el país.

Las Naciones Unidas en México llaman a la sociedad mexicana a hacer eco de esta movilización acompañando a quienes cada día deben enfrentar obstáculos y riesgos en la búsqueda de sus seres queridos, de la justicia y de la verdad.

De acuerdo con datos publicados a principios de enero de 2020 por la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de Búsqueda, se han registrado en México 61,637 personas desaparecidas, la mayoría de ellas entre 2006 y 2019; 18% (1,072) del total de personas registradas como desaparecidas son niños, niñas o adolescentes. Además, se tiene registro de más de 37 mil personas fallecidas esperando aún ser identificadas y devueltas dignamente a sus familias. La desaparición no ha impactado únicamente a mexicanos y mexicanas. Aunque no hay datos precisos, se han documentado casos de desaparición de personas migrantes y con necesidades de protección internacional en México. Al igual que ocurre con la desaparición de personas mexicanas, han sido sus familiares, particularmente madres y esposas, quienes han emprendido la búsqueda de sus seres queridos de la mano de la sociedad civil.

Frente a esta realidad, las respuestas coordinadas y efectivas de parte de las autoridades competentes tanto a nivel federal como estatal resultan esenciales. En este sentido, hay que impulsar la plena implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, así como la puesta en marcha del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense.

En el actual contexto de la pandemia por COVID-19, la búsqueda de las personas desaparecidas y las investigaciones deben continuar a través de acciones puntuales que no violen las medidas

de protección de la salud, por ejemplo, actualizando el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.

El Sistema de las Naciones Unidas en México reconoce la voluntad expresada por el Gobierno y los esfuerzos realizados para dar respuesta a la problemática de las desapariciones y anima a las autoridades a fortalecer este trabajo en diálogo y con la participación de las familias de personas desaparecidas y la sociedad civil.

FIN

Para más información:

*Centro de Información de las Naciones Unidas
Mariana Castro Álvarez
Oficial nacional de información
mariana.castro@un.org
Oficina: 55 4000 9728
Celular: 55 1486 1175*

*ONU-DH México
Gabriela Gorjón Salcedo
Oficial nacional de información
ggorjon@ohchr.org
Oficina: 55 5061 6374
Celular: 55 5438 1729*